

CONVOCATORIA DE BECAS DE SEMES CASTILLA Y LEÓN PARA LA ASISTENCIA AL 36º CONGRESO NACIONAL DE SEMES QUE SE CELEBRARÁ EN SAN SEBASTIÁN DEL 3 AL 5 DE JUNIO DE 2026

El objeto de esta convocatoria es facilitar a los socios de **SEMES CASTILLA Y LEÓN** su asistencia al Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias que tendrá lugar en San Sebastián los días 3, 4 y 5 de junio de 2026, becando su inscripción a dicho congreso con el fin de facilitar la presentación y defensa de los trabajos de investigación que hayan sido aceptados por el Comité Científico.

Se convocan un total de **8 becas, que cubrirán la inscripción al congreso**, distribuidas de la siguiente forma:

- **2 para personal médico.**
- **2 para personal de enfermería.**
- **2 para residentes en formación.**
- **2 para técnicos de emergencias sanitarias.**

Los solicitantes deben cumplir **TODOS** los siguientes requisitos:

- Ser socio de SEMES y estar al corriente del pago de las cuotas.
- Trabajar en Castilla y León.
- Tener aceptado al menos un trabajo para su presentación en el Congreso Nacional*.

Las solicitudes recibidas dentro del plazo serán valoradas por la Junta Directiva de SEMES CASTILLA Y LEÓN donde se considerarán los siguientes aspectos y con este baremo:

- Tipo de la presentación:
 - Comunicación Oral → **10 puntos.**
 - Poster Defendido → **5 puntos.**
 - Poster Expuesto → **2 puntos.**
 - Abstract → **1 punto.**
- Autores:
 - Primer autor → **10 puntos.**
 - Resto de autores → **5 puntos.**

****A todas aquellas personas que certifiquen un año o más de antigüedad en SEMES se le otorgará un punto extra.***

La puntuación total será el resultado de la suma de cada uno de los ítems (*por ejemplo, una persona que tenga una comunicación oral como primer autor y un poster expuesto como segundo tendría un total de 27 puntos*).

En caso de que el solicitante trabaje en más de una Comunidad Autónoma, solo podrá presentar la solicitud en una de ellas. Aquellas solicitudes que se reciban en más de una Comunidad quedarán anuladas.

En ningún caso los miembros de la Junta Directiva de SEMES CASTILLA Y LEÓN ni de la Junta Directiva Nacional de SEMES podrán participar en la obtención de las becas para el congreso.

En caso de que alguno de los colectivos quedase desierto, esas plazas pasarían a los otros en función del número de solicitudes presentadas en cada uno de ellos y las puntuaciones más altas, y en caso de empate, decidirá la concesión la Junta Directiva de SEMES CASTILLA Y LEÓN.

La forma de solicitud de estas becas será rellenando el **documento adjunto** enviándolo, junto con la confirmación de aceptación del/los trabajos de investigación remitida por el Comité Científico del Congreso en el que constan, autores, orden, la aceptación y el tipo de participación.

Esta documentación será enviada por correo electrónico a:

semescyl@gmail.com

desde la fecha de esta convocatoria y hasta el **15 de ABRIL de 2026 a las 23.59 horas**.

El fallo se comunicará a los ganadores personalmente **facilitándoles las instrucciones para formalizar la matrícula en ese momento** y se publicará en nuestra web y RRSS. Estando las actas de baremación a disposición de todos los participantes.

La Junta Directiva de SEMES CASTILLA Y LEÓN

Valladolid, a 18 de marzo de 2026

**Como justificante para optar a la beca será necesario presentar el mail de aceptación de comunicación que emite la secretaria técnica del congreso.*